

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**5029** *Resolución rectoral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) por la que se ordena la publicación de la enajenación mediante procedimiento de subasta pública al alza del inmueble de naturaleza patrimonial denominado "Antiguo Hospital Provincial" situado en Galeras-Entrerríos, en la ciudad de Santiago de Compostela (A Coruña).*

Resolución rectoral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) por la que se ordena la publicación de la enajenación mediante procedimiento de subasta pública al alza del inmueble de naturaleza patrimonial denominado "Antiguo Hospital Provincial", situado en Galeras-Entrerríos, en la ciudad de Santiago de Compostela (A Coruña).

La USC acuerda la celebración de una subasta pública al alza, con presentación de ofertas en sobre cerrado, cuyo pliego de condiciones generales podrá ser examinado en la Sección de Patrimonio de la USC.

Descripción: finca de 3.666 m<sup>2</sup> que alberga un edificio denominado "Antiguo Hospital Provincial", edificio de seis plantas con una superficie construida de 14.530 m<sup>2</sup>, con un aprovechamiento urbanístico de 11.800 m<sup>2</sup>.

Es propiedad de pleno dominio de la USC por compra a la Tesorería General de la Seguridad Social con motivo de la reparcelación realizada a través de la ordenación especial OE-5 de Galeras.

Inscripción registral: inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de la ciudad de Santiago de Compostela en fecha 12 de mayo de 2003, finca número 37575, libro 439, tomo 1397, folio 164, sección 2.ª, con la siguiente descripción: parcela de forma rectangular denominada AS-G sobre la que se edificó el denominado Hospital Provincial.

Referencia catastral: 7081201NH3478A0001EE.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del Plan Xeral de Ordenación Urbana (PXOU) y del plan especial de protección y rehabilitación de la ciudad histórica (PE-1) para la creación de la ordenanza especial OE-5. Posee la siguiente calificación: suelo urbano, equipamiento de carácter privado. En el edificio se autorizan los usos residencial-comunitario, asistencial y sanitario y, de manera complementaria, se admite el uso hotelero, con la posibilidad de que se produzca una ampliación de usos terciarios, en base a lo establecido en el protocolo firmado entre el Ayuntamiento de Santiago de Compostela y la USC.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que la finca antes descrita se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y fianza:

Valor de tasación: 7.600.000 €, IVA y cualquier otro tributo no incluidos.

Fianza del 5% del valor de tasación: 380.000 €.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable consignar esta cantidad ante la Mesa de la Subasta. La garantía se podrá constituir por cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre. En caso de constituirse en metálico, se deberá acreditar que fue depositada en la Tesorería de la USC o en la Caja General de Depósitos u órgano autonómico equivalente, y siempre antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Las ofertas, en sobre cerrado, podrán presentarse en cualquiera de los Registros Generales de la USC: Registro General, Praza do Obradoiro, s/n, 15782, Santiago de Compostela o en Registro General, Edificio Servicios Administrativos-Biblioteca Intercentros, Polígono de Fingoi, s/n, 27002 Lugo.

El plazo de presentación de las ofertas será de treinta días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones.

La apertura de las ofertas y la celebración de la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa de la Balconada, situada en la Rúa Nova, 6, en Santiago de Compostela, a las 12 horas, diez días hábiles después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Serán por cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y demás impuestos que correspondan.

El Pliego de condiciones que regirá esta subasta puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Gestión Económica de la USC, Sección de Patrimonio, situado en la Rúa Nova, 6, en Santiago de Compostela, o bien la página web de la USC: <http://www.usc.es/es/servizos/sxe/patrimonio/index.html>

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo y en la Ley 5/2011, de 30 de septiembre, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia y su Reglamento de desarrollo.

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2015.- El Rector, por delegación (Resolución rectoral de 1 de agosto de 2011, DOG de 18 de agosto de 2011), el Gerente, José Manuel Villanueva Prieto.

ID: A150005613-1